

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del Mineral de Pinos

31 May 1835

Mineral de Pinos, Zacatecas

Content:

Acta del Mineral de Pinos adhiriéndose al pronunciamiento de Zacatecas a favor de la variación del sistema de gobierno, 31 de mayo de 1835

En el Mineral de Pinos cabecera de partido del estado de Zacatecas, a los treinta y un días del mes de mayo de mil ochocientos treinta y cinco. Reunidos el ilustre ayuntamiento y vecindario en la sala capitular a las nueve de la noche del mismo día. El Sr. jefe político manifestó a la junta el objeto de su convocación, y en seguida, dispuso se procediese a la lectura de la superior comunicación del Sr. comandante general y jefe político superior del estado don Joaquín Ramírez y Sesma, fechada el treinta del que fina con que acompañó ejemplares de la acta del pronunciamiento del ilustre ayuntamiento de la capital de Zacatecas, y de la proclama del Sr. jefe político de aquel partido, brevedad manifiesten las autoridades de esta cabecera y su vecindario su opinión comunicándola por extraordinario, pues en saber cual es la del estado todo; tiene interés aquella superioridad por la influencia que deberá tener en la suerte de toda la República. Impuesta la referida junta del contenido de los tres documentos que se expresan, resolvió unánimemente se adhería en todas sus partes al pronunciamiento del ilustre ayuntamiento de Zacatecas, el cual quiere de su libre y plena voluntad sea secundado a su nombre.

El mencionado señor jefe político manifestó que tan fausto suceso debía solemnizarse con aplauso general, a que contestó el Sr. cura párroco estaba en la mejor disposición para que en todas las iglesias de su mando se diera un repique general, lo cual se verificó inmediatamente acompañado de salva de cohetes al frente del edificio consistorial. El presbítero D. Mariano Espinosa tomando la palabra expuso que parecía conveniente se dirigiese al Excmo. Sr. general presidente d. Antonio López de Santa Anna, y al Sr. jefe político superior del estado la correspondiente manifestación de gratitud por sus tan acertadas disposiciones en favor de los habitantes de la República por haberlos libertado de la opresión en que gemían bajo un gobierno férreo. Lo antes dicho fue de la aprobación de la repetida junta acordando se remita copia autorizada de esta acta al Sr. jefe superior del estado para la debida constancia, que firmaron los señores capitulares, juez de letras, cura párroco, demás eclesiásticos, y vecinos por ante mi el secretario de que doy fe.

Es copia que certifico. Pinos mayo 31 de 1835.

Pedro Pacheco, secretario

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the centralist Plan of Zacatecas of 30 May 1835.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=19>